



**UNIDAD NACIONAL DE FISCALIAS ESPECIALIDADES DENTRO DEL
MARCO DE JUSTICIA TRANSICIONAL
GRUPO DE PERSECUCION DE BIENES**

TRAMITE No. 110016000253200780018

POSTULADO: RAMIRO VANOY MURILLO

BLOQUE MINEROS

**DIRECCIÓN: PREDIO LOTE DE TERRENO (LOS ZAMBITOS LOTE 2)
UBICADO EN LA VEREDA VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE
BUENAVISTA - CÓRDOBA. F.M.I. No. 142-25707. CEDULA CATASTRAL
00-00-0022-134-000**

ACTA DE SECUESTRO DEL INMUEBLE

En el municipio de Buenavista, del Departamento de Córdoba, a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021) siendo las 13:00 horas, con apoyo de logística y seguridad por parte de la Policía Nacional – Grupo Reacción Ganadera Distrito 3 Planeta Rica, al mando del Patrullero Carlos Pulido identificado con cédula de ciudadanía No. 15.646.331 y por parte del Ejército Nacional – Batallón Rifles –Compañía Esparta 2 –al mando del Sargento Segundo JUAN REYES BARRERA

identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.389.407, con presencia del Investigador y topógrafo adscritos al CTI designados para esta comisión desde la ciudad de Bogotá adscritos a la Unidad Nacional de Fiscalía Especializada de Justicia Transicional, LUIS MIGUEL TORRES ARDILA identificado con C.C. No. 79.403.975, EDGAR AUGUSTO REYES SUAREZ C.C. 93.388.720, LUIS HERNANDO MORALES RAMIREZ con C.C. 70.555.664 y JHON EDUARDO RAMIREZ BERMUDEZ C.C. 80.280.436; los funcionarios designados por el Fondo para la Reparación de las Víctimas JONATHAN RIVERA PEÑA IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.121.901.659, Administrador de bienes, quien suministra la siguiente dirección para efecto de enteramientos, notificaciones y citaciones: Carrera 85 D No. 46 A 65 Piso 3, Complejo Logístico San Cayetano en Bogotá y Tel. No. 7965150 Ext. 2275, la suscrita Fiscal MARIA ARCELIA MORENO ARANGO adscrita al Grupo de Persecución de Bienes dentro del marco de la Justicia Transicional nos hacemos presentes en el inmueble en cita a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por el (la) Dr. (a) OLIMPO CASTAÑO QUINTERO Magistrado con Función de Control de Garantías Sala de Justicia y Paz de la ciudad de Medellín, en audiencia celebrada en última sesión el día 29 de enero de 2021 [ACTA No. 9], dentro del radicado de la referencia. Al llegar al predio aludido somos atendidos por el señor FREDIS ALFONSO GIRALDO PULGARIN identificado con cédula de ciudadanía No. 78295.326 expedida en Montelibano- Córdoba, quien manifestó ser administrador del inmueble y a quien se le enteró de la naturaleza y objeto de la presente diligencia. Por lo enunciado la suscrita Fiscal le comunica a quien atiende la diligencia que el objeto de ésta, no es otro que **DECLARAR LEGALMENTE SECUESTRADO** este predio, en consideración a que en la audiencia ya referida el señor Magistrado de Control de Garantías ordenó comisionar a la Fiscalía General de la Nación para efectuar la diligencia antes mencionada y en consecuencia enterarlo. Medida cautelar de **SECUESTRO** que se impone en el predio identificado conocido con el nombre de **LOTE DE TERRENO (LOS ZAMBITOS LOTE 2)** con las especificaciones de matrícula inmobiliaria y cédula catastral antes señaladas. Acto seguido, se da inicio al recorrido del terreno precitado, procediendo a identificar el predio el que se verifica y se fija en fotografías, en virtud de orden judicial previamente impartida. A continuación, se procede a su identificación de la siguiente manera:

UBICACIÓN DEL PREDIO:

ES UN PREDIO QUE SE CONOCE CON EL NOMBRE LOTE DE TERRENO (LOS ZAMBITOS) UBICADO LA VEREDA VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA -CORDOBA, Conforme se especifica en los documentos obrantes en la carpeta de las diligencias de alistamiento. Plano Topográfico y demás informes de policía judicial. CON MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 142-25707, antes 141-12203.

DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL PREDIO:

- **ÁREA DEL PREDIO:** CIENTO SESENTE HECTAREAS (160 Ha), de acuerdo a informe de alistamiento No. 9-220684 del 15 de noviembre de 2018, determinado de manera general por el siguiente polígono:

Coordenadas geográficas WGS tomadas en terreno

COORDENADAS		
PUNTO	LATITUD	LONGITUD
1	S° 6' 4.868"	75° 21' 41.318"
2	S° 6' 6.930"	75° 21' 49.686"
3	S° 5' 54.737"	75° 22' 9.017"
4	S° 5' 52.086"	75° 22' 2.454"
5	S° 5' 50.651"	75° 21' 58.997"

- **CABIDA Y LINDEROS:**

El predio denominado "Los Zambitos Lote 2" vereda Villa Fátima Corregimiento Villa Fátima", colinda de la siguiente manera:

Norte: con predio # 230790000000000220018000000000

Oriente: con predios Rio San Jorge

Sur: con predio # 230790000000000220019000000000

Occidente: con predio # 230790000000000220120000000000

- **FORMA GEOMÉTRICA:** Irregular.
- **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS:**

El predio se encuentra en la actualidad con cobertura vegetal principalmente de pastos en aproximadamente un 70 % de la finca, en el área restante se presenta cobertura de vegetación nativa y rastrojo principalmente en el entorno de los cuerpos de agua, lo que sirve para conservar y proteger fuentes de hídricas, el predio se localiza dentro de un área catalogado como "Terrenos Sujeto a Inundación", dicha condición hace que el ganado deba ser trasladado durante algunos periodos del año hacia áreas de mayor altura ya que la región se caracteriza por presentar sectores de encharcamiento, adicionalmente se encuentra una plantación de acacia en regular estado, el cual ocupa un área de 4 ha + 2000 m².

CONSTRUCCIONES Y ANEXOS:

En el predio no cuenta con construcciones, no obstante, se observan el predio cuenta con anexos representados en cercas en parte de los linderos y algunas divisiones de potreros, así como bebederos para el ganado.

SERVICIO PÚBLICOS:

El sector de localización cuenta con redes de servicios de energía eléctrica y acueducto veredal.

DESTINACIÓN ACTUAL DEL PREDIO:

USO DEL BIEN:

Al momento de la diligencia el predio está siendo utilizado para el pastoreo de ganado vacuno a menor escala, en las áreas no anegadas del predio.

de comodato precario por 30 días para la formalización del contrato, se solicita comunicarse con su jefe de GANADERA SURA nit 900162827-3, propietarios del predio y accedieron a la formalización, por este motivo se otorga la figura de **COMODATO PRECARIO** por 30 días y se entrega formulario de arriendo.

Acto seguido, se le comunica a quien atiende la diligencia, señor (a) FREDIS ALFONSO GIRALDO PULGARIN, que a partir de la suscripción de esta acta, el **FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS -UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS -**, da inicio a los actos de administración del inmueble, en consecuencia no pueden realización ninguna modificación y/(o alteración al inmueble o a sus construcciones.

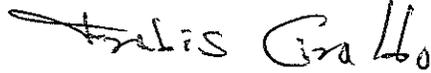
Se hace entrega de los siguientes documentos marcados con (x) al funcionario del FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS:

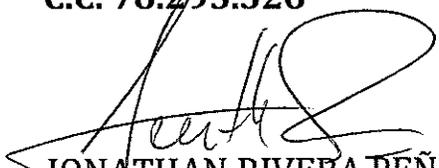
(x) Acta de Secuestro

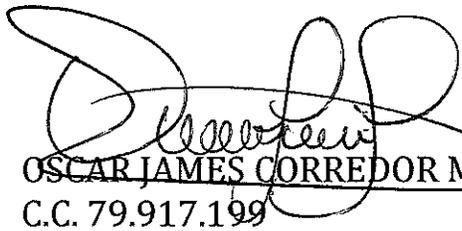
Sin ser otro el objeto de esta diligencia se da por finalizada y se firma por quienes ella intervinieron, una vez leída y aprobada siendo las 14:00 horas.


MARIA ARCELIA MORENO ARANGO
Fiscal 139 de Apoyo al Despacho 8

Quien atiende la diligencia

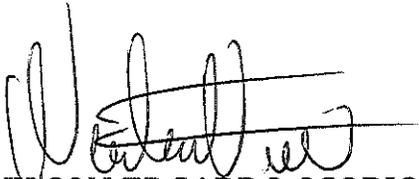

FREDIS ALFONSO GIRALDO PULGARIN
C.C. 78.295.326


JONATHAN RIVERA PEÑA
C.C. 1.121.901.659
Administrador de bienes FRV



OSCAR JAMES CORREDOR MONTENEGRO
C.C. 79.917.199

Administrador de Bienes del FRV



WILSON EDGARDO OSORIO SOLANO
C.C. 11.255799

Técnico en Cartografía FRV

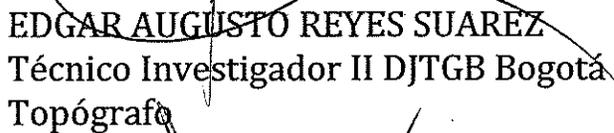


KÉVIN PAÉZ ESPITIA
C.C. 1.022.408.173

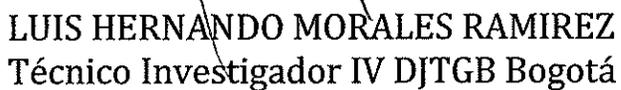
Topógrafo del FRV



LUIS MIGUEL TORRES ARDILA
Técnico Investigador II DJTGB Bogotá
Topógrafo



EDGAR AUGUSTO REYES SUAREZ
Técnico Investigador II DJTGB Bogotá
Topógrafo



LUIS HERNANDO MORALES RAMIREZ
Técnico Investigador IV DJTGB Bogotá



JHON EDUARDO RAMIREZ BERMUDEZ
Técnico Investigador I DJTGB Bogotá